



65012

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JUAN TORRES DOMINGO, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Paseo del Triunfo, 43, 1ª, 1ª, por "CUBRECAMA EN FORMA DE FUNDA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cubrecama, constituido a modo de funda, que resulta sumamente práctico para hospitales, enfermos, niños y uso doméstico.

- Ha constituido siempre un problema el ajustar la
5. ropa de una cama, de forma que la persona que yace en ella no se desabrigue al volverse. Este problema resulta mucho más patente tratándose de niños, personas ancianas o enfermos, y se ha intentado resolverlo mediante el uso de pinzas de sujeción, de eficacia un tanto dudosa en muchos
 10. casos.



65012

- A fin de solventar los inconvenientes descritos, se ha ideado el cubrecama objeto de la invención, constituido esencialmente por dos piezas acoplables entre sí, de las que una de ellas constituye el cubrecama propiamente dicho
5. y como a tal cubre toda la superficie superior de la misma, a excepción de la cabecera, mientras la segunda, de material resistente, sirve de alojamiento el contorno inferior del colchón, quedando acopladas ambas piezas, por medio de un cierre de corredera, Queda previsto además el que, interiormente y de las proximidades del borde de la pieza inferior, emerja una solapa del propio material, que impide que la corredera del cierre pueda atascarse con las sábanas de la cama.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del cubrecama en posición, de uso; la figura 2 responde a una vista similar a la anterior, mostrando el modo de separación de las dos piezas básicas; y la figura 3 es un detalle a mayor escala de una sección transversal del cubrecama.
- 20.

- El cubrecama descrito está representado en el aludido dibujo por dos piezas -1- y -2- acoplables entre sí para constituir una a modo de funda. La pieza superior -1-, o cubrecama propiamente dicho, ocupa toda la superficie superior de la cama hecha, a excepción del cabezal, donde
- 25.



65012

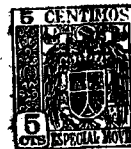
se coloca la almohada -3-.

La pieza inferior -2- sirve de alojamiento al contorno inferior del colchón, efectuándose el acoplamiento entre ambas piezas -1- mediante un cierre de corredera -4-.

5. De las proximidades del borde de la pieza inferior -2-, e interiormente, parte una solapa -5- del propio material, que sigue todo el contorno de dicha pieza -2- y a la altura del cierre de corredera -4-.

- Las ventajas que se derivan del cubrecama en forma de funda descrito son numerosas y sus aplicaciones resultan en extremo prácticas. Se comprende que la ropa de la cama (sábanas, mantas, etc.) queda perfectamente sujeta alrededor y/o sobre el colchón. Como consecuencia, a pesar de los movimientos de la persona que yace en la cama,
10. no consigue deshacer la ropa, ni por tanto, desabrigarse. Ello resulta de gran utilidad para los niños, ancianos y enfermos. Para ello es también una gran ventaja el hecho de que quedan mucho más abrigados, casi aislados del exterior, lo cual era prácticamente imposible conseguir hasta
15. la fecha. Es también de gran utilidad el cubrecama en cuestión para uso en camas plegables, de forma que las mismas podrán guardarse en su posición de plegado manteniendo toda la ropa a punto y perfectamente retenida.

- La pieza -1- podrá ser de cualquier tejido, -cretona estampada, lana, etc- mientras que la inferior -2- interesa que sea de material resistente (hule, plástico, lona, etc.). Se comprende que la pieza superior presentará una forma y configuración tal que quede adaptada perfecta-
- 25.



65012

mente al cuerpo de la persona y le permitan una relativa libertad de movimientos.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la constitución de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Cubrecama en forma de funda, constituido por dos piezas de material flexible, acoplables entre sí con medios adecuados, de las cuales la superior cubre toda la superficie de la cama, a excepción de la zona del cabezal, mientras la inferior, de material resistente, aloja el contorno inferior del colchón.
15. 2. Cubrecama en forma de funda, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el acoplamiento entre ambas piezas esenciales se efectúa mediante un cierre de corredera.
20. 3. Cubrecama en forma de funda, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que de las proximidades del borde libre de la pieza inferior, e interiormente, emerge una solapa que sigue



65012

todo el contorno de dicha pieza y queda a la altura del mencionado cierre, a fin de evitar que pueda atascarse con las sábanas.

4. Cubrecama en forma de funda.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de marzo de 1958

Juan TORRES DOMINGO

p.a.

68012

Fig. 1

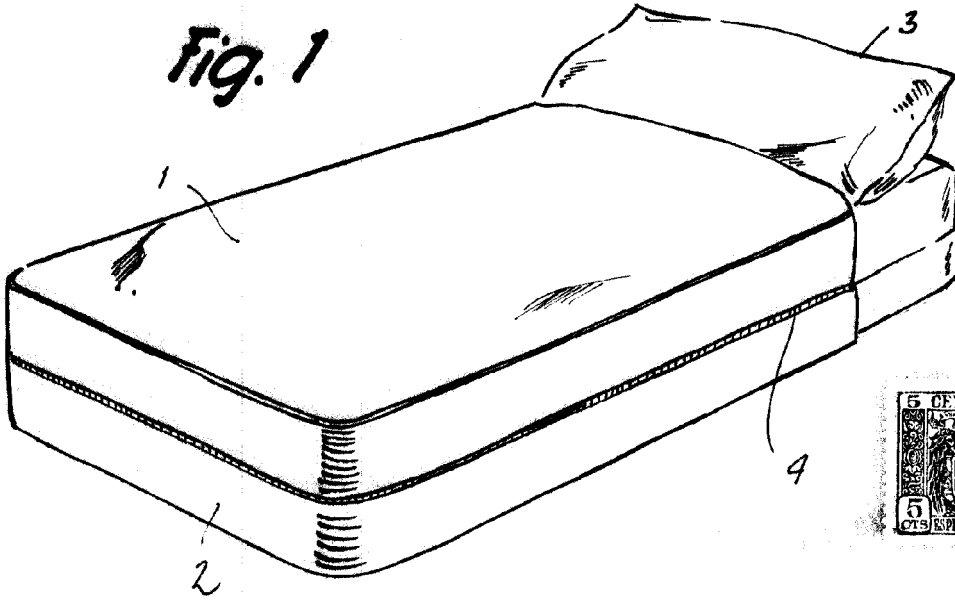
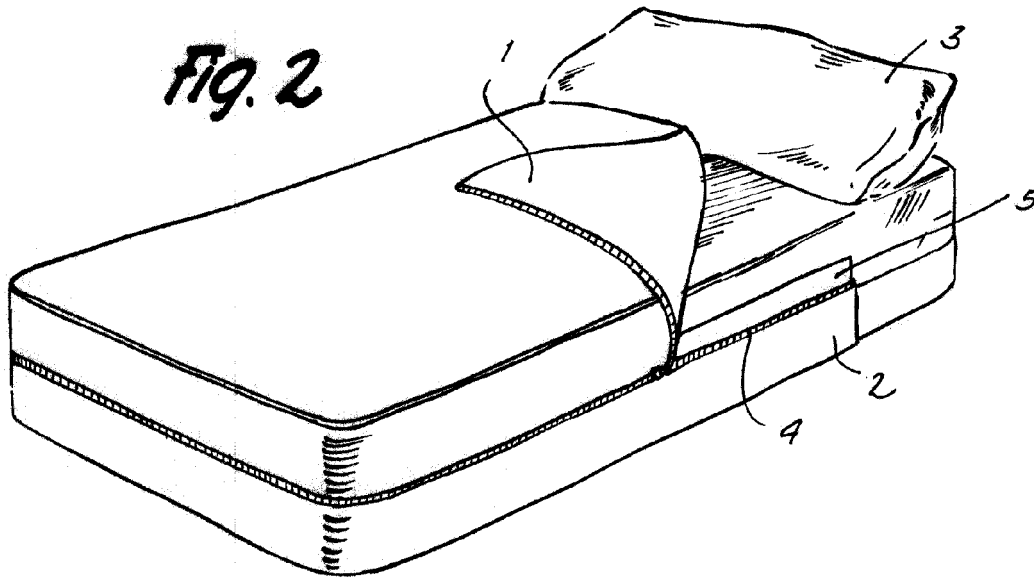


Fig. 2



Barcelona, 13 Marzo 1958

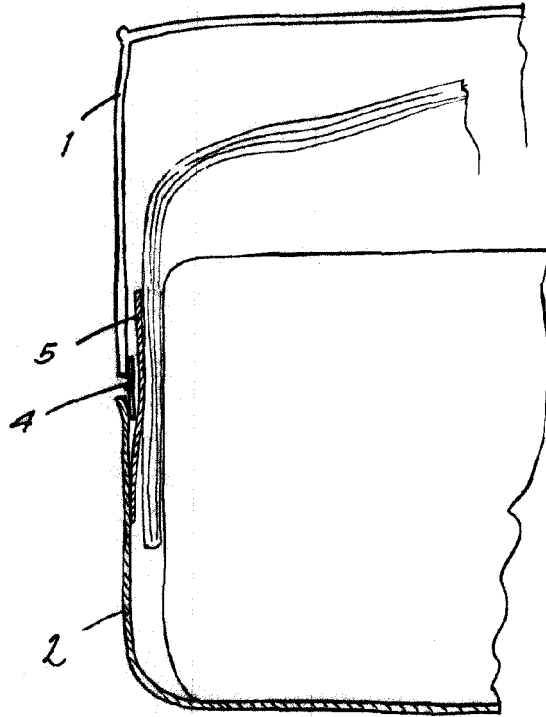
Juan Torres Domingo

p.a.

65012



Fig. 3



Barcelona, 13 Marzo 1958
Juan Torres Domingo
p.a.